

Villahermosa, Tabasco; a 07 de agosto de 2020.

CON GRAN ÉXITO SE LLEVÓ A CABO LA TRANSMISIÓN DEL PANEL “DELITOS ELECTORALES E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ENFOCADOS EN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”.

Este panel fue organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, la bienvenida estuvo a cargo del Magistrado Presidente del TET, Rigoberto Riley Mata Villanueva, quien agradeció el apoyo de las Magistradas Electorales Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita Concepción Espinosa Armengol.

En su mensaje, el Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva expresó que la violencia política contra las mujeres en su alcance comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer y que tenga un impacto diferenciado en ella o les afecten desproporcionadamente con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales incluyendo el ejercicio del cargo, esta violencia puede ser física, psicológica, simbólica sexual, patrimonial o económica.

Participó como invitada especial, la Senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, quien reflexionó sobre el régimen de responsabilidades de los servidores públicos, a la luz de las reformas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, que fueron aprobadas por el Congreso de La Unión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación en abril pasado. Destacó que quienes desempeñan alguna responsabilidad pública, sin importar el rango, nivel o ámbito en el que nos encontremos, tenemos la obligación de velar por los derechos humanos de todas las personas, así nos lo indica el artículo primero de nuestra Constitución.

Y remató, que el empoderamiento de las mujeres no es una opción, es una obligación, es un mandato constitucional, y un escenario deseable para la vida pública de nuestro país. Las y los servidores públicos debemos ser los primeros en garantizar los derechos políticos de las mujeres, como también debemos de ser sujeto de sanciones más severas, en caso de restringirlos. Es momento de renovar las bases éticas del servicio público, es momento de que los servidores públicos se asuman como garantes de los derechos de las mujeres. Es tiempo de remover los obstáculos y las barreras que nos limitan como sociedad plural y democrática. Es tiempo de las mujeres, expresó.

La Magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz, fungió como moderadora, presentado al primer panelista: Lic. Daniel Díaz Cuevas, Director General Jurídico de la FEDE-FGR. quien dio una amplia explicación de la forma en que funciona la Fiscalía de Delitos Electorales, de las reformas en materia de violencia de género, así como de la tipificación de la violencia política en razón de género.

Acto seguido, la intervención a la Dra. Claudia Carrillo Gasca, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, quien ejemplificó algunos casos de violencia política de género

que se han presentado en su Estado, así como de las reformas y propuestas de reformas a la Ley en materia de violencia de género.

Por último, la M.D. Denisse Juárez Herrera, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco, explicó sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como Ley de los Principios, Procedimientos e Infracciones Administrativas, la violencia política de género y el papel de los Tribunales Administrativos para conocer de las infracciones administrativas en materia de violencia política de género.

Para finalizar la Magistrada Margarita Concepción Espinosa Armengol al realizar las conclusiones reflexivas de este panel, dijo que con lo expuesto se dejó claro que con las recientes reformas a las diversas leyes generales en materia político-electoral, se le dio un concepto claro y preciso a la violencia política en contra de las mujeres en razón de su género.

Algunas de las personalidades que estuvieron presentes en el Foro: Dr. Enrique Figueroa Ávila, Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa TEPJF; Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa; Dr. Jorge Abdó Francis, Magistrado Presidente de la Sala Superior del TJA de Tabasco; Mtro. Rúrico Domínguez Mayo, Magistrado de la Sala Superior del TJA; Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del INE en Tabasco; Dr. Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Dra. Nora Leticia Cerón González, Magistrada Electoral de Quintana Roo y vicepresidenta de la ATERM; Mtra. Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; Mtra. Angélica Karina Ballinas Alfaro, Magistrada Electoral de Chiapas; Dra. Claudia Díaz Tablada, Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz; Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Dra. Norma Angélica Contreras Magadán, Magistrada Electoral de Zacatecas y Presidenta de AMMEL; Mtro. Miguel Nava, Magistrado Electoral de Zacatecas; Dra. Maday Merino Damian, Consejera Presidenta del IEPT, Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Campeche, entre otras personalidades.

En este evento virtual, se contó con la participación de 250 internautas, y se transmitió vía Facebook Live en la cuenta oficial de este Tribunal Electoral.